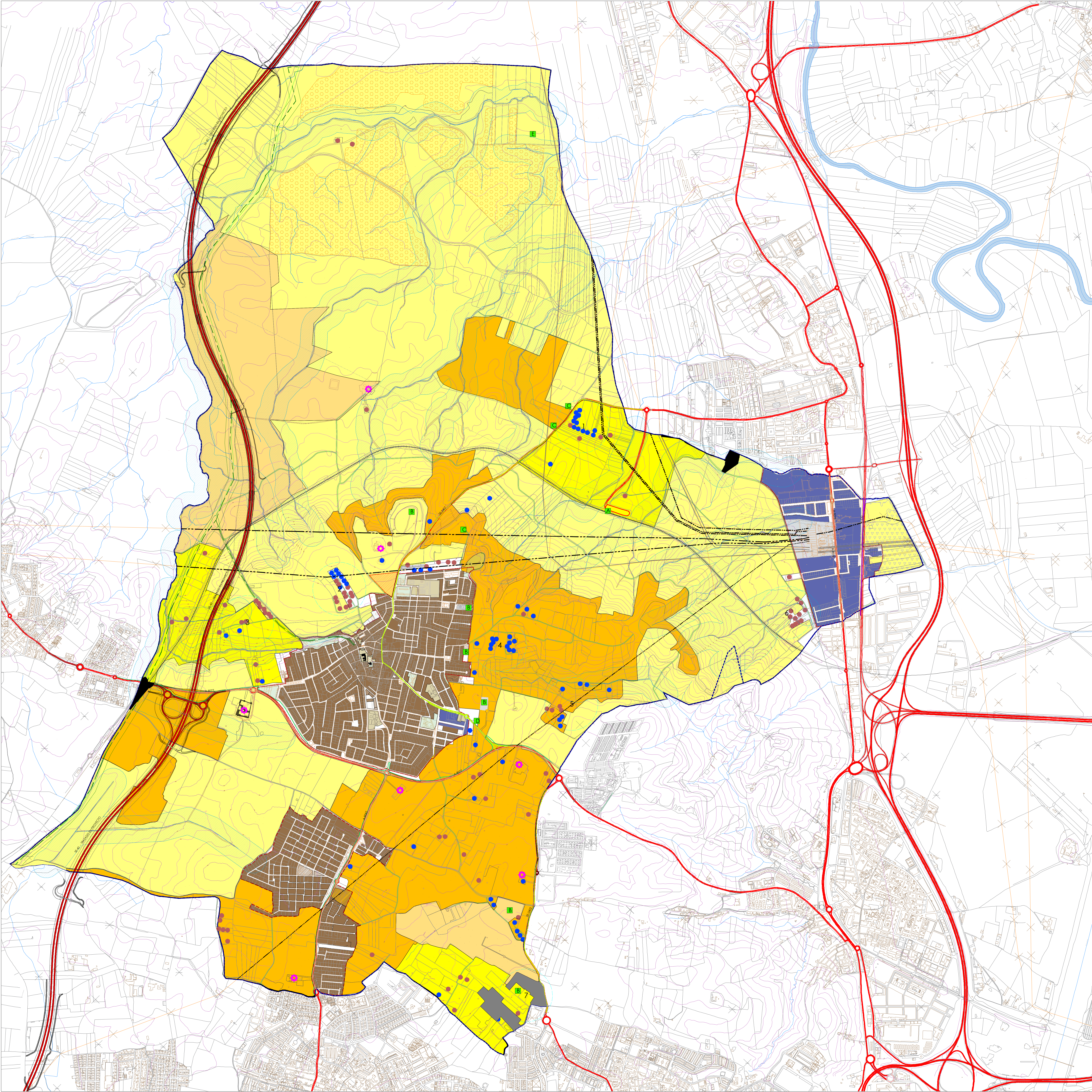




LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

USOS DEL SUELO RÚSTICO

OLIVARES

TIERRAS EN REGADÍO

TIERRAS DE LABOR EN SECAÑO

MOSAICO DE CULTIVOS

EDIFICACIONES E INSTALACIONES EN SUELO RÚSTICO

EDIFICACIONES AGRÍCOLAS: CORTIJOS

EDIFICACIONES RESIDENCIALES: VIVIENDAS

EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y TERCIARIAS

EDIFICACIONES VINCULADAS A LAS INFRAESTRUCTURAS

ESTACIÓN DE FERROCARRIL VALENCINA-SANTIPONCE
ANTENA
DEPÓSITO DE AGUA
ESTACIÓN DE SERVICIO
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA

AGRUPOCIONES DE EDIFICACIONES IRREGULARES

SON FUENTES DE CONSULTA: CAMPEO PROPIEDAD DE LOS CONDOMINIOS EFECTUADOS EN EL ANEXO 10.2 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY 7/2003, DE 1 DE DICIEMBRE, DE IMPULSO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA

1. ARMENTEROS
2. LA HERRERILLA O EL MÁRMOL
3. LA GUERRERA
4. LA ARBOLEA
5. BUENAVISTA
6. EL BARRILLO
7. TRASERAS DE LA URB. HIJUELA DE LA GITANA

PARCELAS EN SUELO RÚSTICO CON DECLARACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN
PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA

INFRAESTRUCTURAS

FERROCARRIL, LÍNEA 440 BIFURCACIÓN DE LOS NARANJOS-HUELVA

DEclaración de la Ley 7/2003, de 1 de Diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, en la Sección 1.ª del Capítulo IV de la Ley 39/2015, de 29 de Septiembre, de Carreteras del Estado (Representación Gráfica en Plano 102)

CARRETERAS

LAS UNIDADES A LA PROPIEDAD SON LAS ESTABLECIDAS SEGÚN TITULARIDAD, EN EL TÍTULO DE LA LEY 8/2001, DE 17 DE JULIO, DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA, O EN LA SECCIÓN 1.ª DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY 39/2015, DE 29 DE SEPTIEMBRE, DE CARRETERAS DEL ESTADO (Representación Gráfica en Plano 102)

RED AUTONÓMICA, RED COMPLEMENTARIA METROPOLITANA
RED PROVINCIAL
RED DE CARRETERAS DEL ESTADO, CARRETERA CONVENCIONAL
RED DE CARRETERAS DEL ESTADO, AUTOVÍA SE-40 (EN PROYECTO)

LÍNEAS ELÉCTRICAS A.T.

TENSIÓN 220 kV
TENSIÓN 132 kV
TENSIÓN 66 kV

CAUCES PÚBLICOS

DEclaración de la Ley 7/2003, de 1 de Diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, en la Sección 1.ª del Capítulo IV de la Ley 39/2015, de 29 de Septiembre, de Carreteras del Estado (Representación Gráfica en Plano 102)

DELIMITACIÓN DE A.T.U. EN SUELO RÚSTICO

SUELO URBANO

DIE/PGOM Valencia de la Concepción

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL Documento Inicial Estratégico

PLANO DE INFORMACIÓN

Usos, edificaciones e instalaciones en el Suelo Rústico

Ayuntamiento de Valencia de la Concepción / Diputación de Sevilla

Redacción Babiano y Asociados Arquitectos

Escala 1:10.000

proyecto de urbanismo